

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3511** MADRID

Edicto.

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado nº 1617/2020, del deudor Esmabe Escuela Infantil, SLU., con CIF B83980797, se ha dictado con fecha de 13/01/2021 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 13 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210003934-1